



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION Nº:

**287/92**

Salta, 15 de mayo 1992  
Expediente Nº 12.056/92

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Cristina del Valle LOBO en el cargo de Profesora Adjunta Interina con dedicación semiexclusiva de la asignatura Práctica de Salud Pública de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de mayo de 1.992; y

CONSIDERANDO:

Que aduce para la misma, motivos de índole particular;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja aceptar la renuncia presentada por la Lic. LOBO a partir del 1º de junio de 1.992;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 07/92 del 12/5/92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Cristina del Valle LOBO, D.N.I. Nº 11.834.932, al cargo de Profesora Adjunta Interina con dedicación semiexclusiva de la asignatura Práctica de Salud Pública de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir 01 de junio de 1.992.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Lic. Cristina del Valle LOBO los servicios prestados a la Universidad.

ARTICULO 3º Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img.

  
Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



  
Lic. MONICA DUZEIRO DE CABENA  
DECANO